

de la múltiples funciones de utilidad social: hubo congreso de mineros, de ferroviarios, de maestros, etc., etc.

Los obreros de las diversas industrias de lujo, los que trabajan metales raros, los joyeros y bisutereros celebraron también congresos para examinar qué proporción de utilidad pudiera atribuirse a sus trabajos. Aunque considerando que esas especialidades productoras no podían desdeñarse, porque las obras de arte y de lujo deben extenderse de modo que no constituyan privilegio para nadie y alcancen a todos, reconocieron que por el momento su esfuerzo debería aplicarse a la producción de más urgente necesidad.

Los trabajadores de las industrias inútiles, de los oficios o de los empleos abolidos, los obreros de los establecimientos de guerra, de los polvorines, de los arsenales y otros análogos se reunieron también para examinar en común a qué trabajos convendría preferentemente dedicar su actividad.

En esas grandes asambleas de sus organizaciones particulares las diversas agrupaciones de trabajadores elaboraban las condiciones especiales en que habían de desarrollarse, y se preparaban para participar en la obra de coordinación general que iba a producirse en el Congreso confederal.

CAPITULO XVIII

El Congreso Confederal

Concurrieron delegados de todas las comarcas de Francia, en representación de todos los oficios y de todas las profesiones.

En la gran sala del Congreso veíanse labradores, obreros, maestros, marinos, ferroviarios, médicos, albañiles, mineros, metalúrgicos. La ciencia, el pensamiento, el arte, la agricultura, la industria, el transporte, la sociedad entera extractada se hallaba allí reunida.

En aquella magna asamblea se hallaban los más enérgicos, inteligentes y entusiastas combatientes de la revolución para inaugurar una nueva era, para condensar y concretar las aspiraciones del pueblo, para abrir nueva vía al progreso de la humanidad.

¡Emocionante e incomparable espectáculo!

Los viejos militantes, que habían visto tantos congresos obreros, que habían luchado ruda-mente contra el patronato y el Estado y que en

sus horas de ansiedad y de duda habían desesperado de ver la realización de sus esperanzas, sentían inmensa alegría; sus más audaces pensamientos del período de preparación tomaban forma corporal; ¡vivían su ideal! Feliz momento aquel en que se encontraban los antiguos compañeros; se acercaban con los brazos extendidos, y conmovidos, profundamente emocionados, se abrazaban, transfigurados, radiantes.

Los delegados nuevos, desorientados, aturridos en medio de aquella fiebre, pronto fueron atraídos y ganados para el ideal por aquel ambiente de entusiasmo y de felicidad. Muchos eran producto de los acontecimientos: ignorábanse a sí mismos antes de la revolución; sin ella, hubieran continuado vegetando, inertes, insensibles, escépticos; por ella, su fuego interior se les reveló, y ya en tal situación y en aquel momento solemne, desbordantes de pasión y de energía, vibraban con intensidad magnífica.

Más consolador y maravilloso que el cuadro del entusiasmo general que ofrecía el Congreso, era la unidad de pensamiento y de acción que le animaba.

Las opiniones que tanto habían dividido a los hombres, que habían esterilizado tantos esfuerzos, que habían suscitado odios irrecon-

ciliables y que habían hecho correr raudales de tinta y de sangre, eran desconocidas en aquella asamblea. En ella no había partidos políticos, todos habían desaparecido en la tormenta; se hundieron en el abismo con el Estado empujados por la revolución. Las divisiones, clasificaciones y subdivisiones políticas, engendradas por el parlamentarismo, carecían de razón de ser; pertenecían a otra edad. La ola de ideas y de pasiones surgía allí motivada e impulsada por determinaciones nobles, no por la bajeza y la vulgaridad de las ambiciones propias de las asambleas legiferantes del régimen abolido.

En aquel recinto no había diputado desconocido de sus electores, revestido, no obstante, de un poder ilimitado, que se sobrepusiera sin escrúpulo a las aspiraciones de sus comitentes, según su propia conveniencia y la volubilidad de los vientos ministeriales. Sólo había trabajadores que habían de pronunciarse sobre puntos dilucidados por los compañeros que les habían enviado, para después, terminada su misión, volver a su sindicato a ocupar su puesto en la fábrica, en el campo, en el taller o en la obra.

El cambio era enorme: hombres que antes, desviados por las morbosas influencias del medio estadista-autoritario, y que, so pretexto de

divergencias en sus concepciones gubernamentales, se hubieran tratado como adversarios, se hallaban allí en plena concordancia; la cuestión gubernamental, totalmente eliminada, no podía ya plantearse. La idea predominante, la que fijaba principalmente la atención del congreso, consistía en establecer un medio favorable al libre y espontáneo desarrollo de la humanidad.

Se trataba prácticamente de coordinar y unificar las tendencias de los diferentes organismos corporativos y federativos, de manera que de ellos resultara un equilibrio que, lejos de lesionar la libertad individual, la extendiera y prolongara por el apoyo que cada uno hallaría en la concordancia con sus semejantes.

En primer lugar se adoptó una resolución que no necesitó ser examinada, ni casi ser propuesta, de tal modo era lógica e ineludible: la adopción como carga social del cuidado y asistencia de los niños, de los ancianos y de los enfermos. Era esta una cuestión de principio que tenía la ventaja, respecto de los que pudieran conservar prevenciones contra el nuevo régimen, de fijar la diferencia que separaba el pasado del porvenir.

Quedó establecido que no se haría distinción alguna entre ancianos, y que ex-privilegiados

y proletarios tenían derecho a igual tratamiento. Tampoco se restringiría con mezquindad su posibilidad de vida, tarifándolos a un *mínimum* irrisorio, como se hizo anteriormente, concediéndoles retiros insuficientes. Se acordó para ellos el más amplio bienestar.

Se estipuló que la edad para el trabajo comenzaría por término medio a los diez y ocho años y terminaría, como *máximum* a los cincuenta; siendo este límite de edad provisional, y debiendo rebajarse a los cuarenta y cinco en cuanto el funcionamiento social demostrara la sobreabundancia de brazos.

El examen de las estadísticas comparativas, sobre las probabilidades de la producción y del consumo, que suministraron las Bolsas del Trabajo y las federaciones corporativas, indujo a fijar durante un año la duración media de la jornada de ocho horas de trabajo. En las profesiones en que ya en el régimen antiguo la jornada era menor, el antiguo horario fué conservado, y para los trabajos particularmente duros y penosos hubo también rebaja sobre las ocho horas.

Suscitóse a este propósito el viejo problema de los oficios «mayores» y «menores», como se decía en las repúblicas italianas de la Edad Media. ¿Se establecerían tales distinciones?

¿Se reconstituiría una especie de aristocracia del trabajo calificado de «intelectual», y los oficios «menores» y penosos serían considerados inferiores?

Mucho antes de la revolución se había estudiado el asunto en las organizaciones sindicales, predominando constantemente la igualdad de los salarios, lo que en la época indicaba que no se concebía distinción entre tal o cual clase de trabajo. Ese criterio resultó fortificado, y en el congreso casi no hubo defensores de la teoría de la desigualdad.

Por el contrario, la tesis triunfante, a título de argumento justificativo, fué que los oficios «menores» tendrían lógicamente derecho a un tratamiento de favor sólo por el hecho de ser más penosos que los oficios «mayores».

Los delegados que expusieron esta opinión manifestaron que médicos, ingenieros y catedráticos, por ejemplo, debían considerarse como «pagados» ampliamente por la satisfacción de cultivar su cerebro y enriquecer su inteligencia, y afirmaban que si alguien tuviera derecho a una retribución suplementaria, habría de ser el que lucha con tareas mortificantes. No insistieron sobre la toma en consideración de su tesis; pero sí sobre la necesidad de renunciar a los métodos de producción usados en algunas fábricas de productos quí-

micos y otras, nocivos en alto grado para la salud de los trabajadores. Esas bárbaras supervivencias habían de desaparecer rápidamente, eran incompatibles con el nuevo orden de cosas, y afirmaban en conclusión: es necesario que cada uno suministre un trabajo determinado; pero es inadmisibles que ese trabajo se efectúe en condiciones perniciosas.

Esta cuestión envolvía otra de capital importancia: se estipuló que ninguna corporación, ningún servicio social, autónomo en concepto de su gestión y de su funcionamiento, podría tener una vida aislada, constituirse una contabilidad particular, abstraerse de la comunidad. A no ser así, si bajo la apariencia de cooperativas, se constituyeran intereses particulares, fuera del conjunto, se hubieran creado los gérmenes de privilegios colectivos, de prerrogativas corporativas que se desarrollarían sobre las ruinas de los privilegios individuales del capitalismo.

Ese peligro fué señalado con abundancia de argumentación por muchos delegados, y el peligroso escollo fué evitado.

A la anterior decisión se unía la referente a la comodidad del trabajo y al arreglo científico de fábricas y talleres.

Si el sistema de organización de las coopera-

tivas hubiera prevalecido, hubiera persistido el mercantilismo y la concurrencia: las corporaciones más ricas se hubieran rodeado de ventajas privilegiadas y el interés de todos no podría menos de quedar subordinado al de algunos.

Con la solución adoptada, la concordancia entre el interés general y los intereses particulares se obtenía con seguridad matemática: las corporaciones, los grupos de trabajo que necesitaran maquinaria o material, avisando a la federación correspondiente o al grupo de producción apto para satisfacer su deseo, recibía inmediatamente el pedido. No era necesario establecer un balance de «debe y haber» entre el grupo demandante y el proveedor, por que las herramientas, la maquinaria, el material y su transporte no eran considerados como un capital, ni como representación de un capital, sino sencillamente como una riqueza dispuesta para acrecentar la riqueza de todos, y, por consiguiente, para aumentar el bienestar de cada uno.

Para que la práctica siguiera inmediatamente a esta decisión, se resolvió realizar rápidamente amplias informaciones, indicando los trabajos que debían efectuarse para la provisión de todo lo necesario a las fábricas, manufacturas y talleres. Los stocks de máquinas

y herramientas en almacén permitían hacer frente por el momento a las más urgentes necesidades. Además, los constructores no faltaban: la fabricación del grueso material de guerra y marina quedó suspendida, reemplazándola por la fabricación de toda clase de instrumentos de trabajo; sin contar que para hacerlo mejor y más pronto se recurrió a los consejos de los sabios, de los ingenieros, de los profesionales, de los prácticos, a la buena voluntad de los hombres enérgicos, jóvenes o viejos.

El problema de la remuneración y de la distribución estaba estrechamente unido al precedente. Bien considerados los datos del problema social, todas sus partes se entrelazan y se unen en relaciones de tal modo unidas y dependientes entre sí, que su solución ha de partir de un mismo principio.

¿En qué proporciones se establecía la parte de consumo de unos y de otros? ¿Cómo será admitido y tratado cada uno en el banquete social?

¡Tal era la interrogación temible!

Las discusiones sobre este asunto fueron largas y apasionadas. Las soluciones entrevistadas y sostenidas arraigaban en profundas convicciones, y cada delegado exponía su tesis

con argumentación racional y fervoroso entusiasmo. Todos comprendían que no se trataba de subyugar una mayoría con sutilezas retóricas, sino de hallar un medio de relacionar productores y consumidores que, a pesar de deficiencias inevitables y aunque no respondiera plenamente al ideal de cada uno, fuera aceptado por todos como una solución razonable que dejara libre vía al porvenir.

Surgieron dos tendencias: una, la de los comunistas puros, que querían la libertad completa de consumo sin restricción alguna; otra, que, inspirándose en premisas comunistas, consideraba prematura su estricta aplicación, y quería una solución mitigada.

Predominó esta última.

Se estipuló que todo ser humano, cualquiera que fuera su función social (realizada en los límites de edad y de tiempo antes indicados), tendría derecho a una remuneración igual, de la cual se harían dos partes: una para la satisfacción de las necesidades ordinarias; otra para la de las necesidades de lujo. Esta remuneración consistiría, para la primera, en la carta permanente de sindicato; para la segunda en un carnet de «bonos» de consumo.

La primera categoría comprendería todos los productos de alimentación, de vestido y de uso y necesidad personal y ordinaria, todo

en abundancia suficiente para no restringir el consumo; cada uno tendría derecho a tomar del fondo común según sus necesidades, sin más formalidad que presentar su carta a los empleados del reparto en los almacenes y depósitos.

En la segunda categoría se clasificarían los productos de varias clases que, existiendo en corta cantidad, no pudieran ponerse a la disposición gratuita de todos y hubieran de conservar un valor de compra, susceptible de variar según su mayor o menor existencia y según su demanda. El precio de esos productos se calcularía por el antiguo procedimiento monetario y la parte del trabajo necesario para su producción, y su entrega se efectuaría mediante «bonos de consumo», cuyo mecanismo recordaría el empleo de los antiguos cheques.

Se convino en que a medida que los productos de esta segunda categoría fueran abundando hasta alcanzar el nivel del consumo libre, entrarían en la primera y, cesando de ser considerados como objetos de lujo, serían, sin racionamiento, puestos a la disposición de todos.

Por esta estipulación, automáticamente, la sociedad iría acercándose cada vez más al puro comunismo.

El Congreso no vió inconveniente en conservar para los productos de lujo el modo de fijación del valor, transmitido por la sociedad capitalista; consideró que tomar por tipo del valor la hora de trabajo, en lugar del gramo de oro, sería solamente un cambio de palabras. Incalculables habían sido los males causados por el reinado del oro, por su monopolio; pero destronado ese metal, reducido a la condición de simple mercancía, privado de su veneno, carecía del poder de absorción y de explotación, y, por consiguiente, su uso ya no era peligroso.

He ahí por qué no se temió dejar a las monedas todavía en curso su poder de compra, obligado además, a lo menos en el período transitorio; pero se estipuló también que, entradas en las cajas sociales, esas monedas no saldrían más que en casos excepcionales, sea para procurarse en el extranjero productos exóticos, sea para comprar productos a los refractarios que no habían aceptado aún el nuevo pacto social.

Era forzoso, en efecto, con voluntad o sin ella, contar con los refractarios, aunque sólo fuera para ganarlos por la persuasión.

Respecto de aquellos que, en los medios en pleno trabajo de transformación, se obstinaban, por estrechez de miras o por temor de perder en el cambio, en vivir la vida antigua,

no se adoptó más medida que el boicote. Querían vivir al margen; en él se les dejaba. De tal modo se hallarían postergados, que su situación sería insostenible: con su trabajo aislado no podrían competir con la producción social, y, si querían comerciar, apenas tendrían clientela... Por último, el día en que se rindieran a la razón, lo que no podía tardar, se les acogería sin rencor.

Una actitud menos espectante, menos indiferente, se adoptó respecto de las poblaciones tardígradas de ciertas regiones, principalmente agrícolas, que permanecieron fuera del movimiento.

Tratábase de convencer a las masas rurales, todavía desconfiadas, para lo cual se sentaron las bases de una gran campaña de propaganda, desarrollada metódicamente, en que habrían de participar de concierto delegados urbanos y campesinos, para explicar el mecanismo de la sociedad nueva y demostrar sus ventajas.

Otra categoría de refractarios era la que constituían los ex-privilegiados. No todos habían emigrado, lo que era sensible, porque su emigración hubiera simplificado el problema. Algunos, tomando su partido en los acontecimientos, se habían dedicado al trabajo, se adaptaban, se asimilaban, y era preciso tratarlos como compañeros. Pero habíalos in-

adaptables, que provisionalmente vivían al margen de la sociedad, prolongando su antiguo parasitismo ¿Qué se haría con ellos? ¿Se continuaría manteniéndoles en la holgazanería? Tal hipótesis era inadmisibile y nadie pensaba en tal cosa. Se decidió invitarles a hacerse dignos de la sociedad regenerada escogiendo una profesión, y si no aceptaban se les indicaría la conveniencia de emigrar. A los que no aceptaran de buen grado se les asimilaría a los «apaches» y serían tratados como tales.

No por eso se reconstruirían cárceles y presidios, recurriendo al abolido sistema represivo, no. Todo se limitaría a librar al territorio de estorbos y de su pernicioso presencia: provistos de un poco de oro, se les transportaría al país de su preferencia. Por consecuencia, no se emplearía contra ellos la violencia; pero como parásitos, se imponía la separación.

Para evitar las querellas que mutuamente podrían resultar de la ruptura, se tomaría respecto de ellos la precaución más suave en aquel caso: el destierro.

Sería ocioso seguir paso a paso el Congreso, relatando detalladamente su trabajo. Señalando parte de él, hemos querido trazar a grandes rasgos su acción y demostrar que sus resoluciones se inspiraron siempre en un viví-

simo sentimiento de solidaridad humana, en el más amplio criterio comunista.

Observamos con gran satisfacción que ninguna nota discordante turbó la cordialidad ambiente. Hubo discusiones acaloradas; en ocasiones se elevó el diapasón de las voces; pero en ningún momento se pasó el límite del respeto mutuo, quedando allí patente cuán facticias eran las disidencias que bajo el reinado burgués habían agitado la Confederación y causado enemistad entre reformistas y revolucionarios. En el ardor de la batalla, las querellas se apaciguaban: la reconciliación se había operado sobre las ruinas del capitalismo.

Terminado el Congreso, el Comité Confederal, constituido por los delegados de las federaciones corporativas y de las Bolsas del Trabajo, entró en funciones. Su trabajo fué, no de dirección, sino de condensación y de análisis: concentraba las estadísticas sobre la producción y el consumo y servía de lazo de unión entre todos los grupos. Fué como el centro de una extensa red telefónica donde llegan y de donde parten todos los informes que permiten regularizar el funcionamiento social y mantener en todas partes el equilibrio para evitar la plétora en un punto y la penuria en otro.